

El regalo de Isabel II a Nuestra Señora de las Angustias

A lo largo de la historia de la ciudad de Granada, son muy numerosas las manifestaciones de devoción que se han registrado hacia la imagen de Nuestra Señora de las Angustias; la mayoría de estas manifestaciones han sido descritas en el libro del padre Francisco A. Hitos, cuya segunda edición, de los años veinte, hemos leído con gran interés. De todos los datos que aporta este investigador, nos interesa hoy detenernos en estas líneas, en una que tiene un marcado carácter real, y es el regalo efectuado por la Reina Isabel II a la venerada imagen granadina. El padre Hitos nos relata así el hecho:

"... con motivo de los sucesos del año 1843 en que Granada tomó tanta parte, como queda referido en el libro tercero al tratar del sitio de la ciudad, la Real Hermandad con fecha 12 de agosto envió un mensaje a la Reina felicitándola por haberse librado y el trono de aquellos disrubbios y de la protección debida a Ntra. Señora. A esto la Reina contesta: enterada por nosotros del prodigioso amparo que debido a vuestra ínclita Patrona, en cuyo especial auxilio tenéis siempre fundada esperanza, determiné rendirle homenaje con una corona de oro, que fuera en todo tiempo testimonio vivo de mi gratitud, de mi acatamiento y cordial devoción a la Santísima Virgen".

Esta corona es muy conocida por los fieles granadinos porque es la que suele llevar la imagen en los días de diario. Fue realizada por una de las firmas más importantes de la platería española del siglo pasado: concretamente fue labrada en la famosa Fábrica de Platería Martínez, fundada por el platero Antonio Martínez con el patrocinio del Rey Carlos III a finales del siglo XVIII. Así consta en los documentos que hemos localizado en el Archivo del Palacio Real de Madrid (Leg. 938). Por ello sabemos que en este regalo intercedió el Patriarca de las Indias, que en esta época era el obispo de Córdoba, y que el encargo se hizo de forma verbal a don Pablo Cabrero, director de la Fábrica que presentó la cuenta de una corona de oro de 20 quilates que hacen 91 onzas, una ochava y un tomín, con una sobrecorona de plata, un estuche, almohadón y demás, que ascendió a la cantidad de 34.260 reales y ocho maravedís.

Estilísticamente esta pieza de la platería de Martínez es una muestra más del espíritu clasicista que dominó en la producción de esta Fábrica durante el período en que fue director de la misma don Pablo Cabrero. Su diseño es muy simple, aunque el conjunto que forma con el halo o esplendor tiene un gran efectismo, acentuado por el contraste del oro de la corona y la plata en su color del resplandor; este último sigue el modelo tradicional de la platería madrileña del siglo XVII alternando ráfagas, con palmetas rematadas por estrellas.

A pesar de ser tan simple, hay que destacar la aparición de elementos figurativos como los angelitos que flanquean la bola del mundo, elemento casi único dentro de la tipología, y que la sitúa entre las primeras piezas con características románicas.

La cuenta lleva fecha del 28 de mayo de 1844, por lo que la corona debió de estar terminada antes de esta fecha. A pesar de las irregularidades que supuso la orden verbal, en el trámite burocrático palaciego, la cuenta fue aprobada por la Reina el 27 de julio siguiente.

Los granadinos y especialmente la Real Hermandad, recibieron con gran júbilo el regio presente, siendo buena prueba de ello los actos y festejos que con este motivo se organizaron por parte de la Real Hermandad. Según consta en el Archivo de la Ciudad de Granada (Leg. 1925).

El mayordomo de la Hermandad, el marqués de Vistalegre, comunicaba el 19 de marzo de 1846 al alcalde de la ciudad, el siguiente programa que aún conserva cierto aire de las fiestas barrocas:

MARTES 24, a las 12 de la mañana se anunciará la festividad con repique general de campanas y la de la Vela de la Real Alhambra.

En dicha tarde a la hora de las 4, el Excmo. Ayuntamiento Constitucional sacará en procesión a su Patrona María Serenísima de las Angustias, acompañada de su Real Hermandad y se dirigirá por la Carrera, Puerta Real, Placeta del Santísimo Cristo, Puerta de las Orejas, Plaza de la Constitución y Placeta de las Pasiegas a la Santa Iglesia Catedral, donde quedará depositada la soberana Imagen. En seguida y en la misma Iglesia Catedral en la que se hallarán al intento el Excmo. Sr. Conde de Santa Ana, Senador de los Reyes y los Sres. Don José Pareja Martos, Diputado a Cortes y don Juan Vázquez, Diputado Provincial, comisionados por la Reina Ntra. Señora, se leerá la carta que ésta ha escrito a la Real Hermandad y por dichos Señores Comisionados Regios se hará a la referida Hermandad la entrega de la expresada corona. Por la noche a la hora de costumbre se repetirán los repiques generales de campanas, iluminándose las Torres del Real Sitio de la Alhambra, Santa Iglesia Catedral y de Ntra. Señora de las Angustias, como igualmente las Casas Capitulares del Excmo. Ayuntamiento.

MIÉRCOLES 25, a las 10,30 de la mañana el Excmo. Ayuntamiento, autoridades, Corporaciones y demás convidados, pasarán a la Santa Iglesia Catedral donde se verificará el solemne acto de colocar en la Sagrada Cabeza de María Santísima de las Angustias, la Corona que S. M. le ha ofrecido y donado; celebrándose en seguida una solemne misa que será celebrada por el Gobernador Eclesiástico de esta Diócesis y predicará el Sr. Don Antonio Arce y Peñuela, cura propio de Dílar, cantándose después un Te Deum en acción de gracias, repitiéndose al tiempo de verificarse la coronación los repiques generales de campanas acompañados de una salva de la Real Artillería.

A las 4 de la tarde estarán formadas en la Plaza de la Constitución y de las Pasiegas, las tropas de la Guarnición y reunidos en la Catedral el Ayuntamiento, la Real Hermandad y el Cabildo que saldrán en procesión acompañando a nuestra excelsa Patrona, siendo la estación por la calle de la Cárcel, Pilar del Toro, Plaza Nueva, Zacatín, Plaza de la Constitución, Puerta de las Orejas, Placeta del Santísimo Cristo, Puerta Real, Carrera a la Iglesia de Nuestra Patrona. A las 9 de la noche se quemará en la Carrera del Genil un magnífico castillo de fuegos artificiales.

Así terminaban los actos y festejos en los que no sólo participó al Ayuntamiento asumiendo parte de los gastos, sino también la población que adornó y engalanó las calles por las que transcurrió la procesión, constituyendo un ascendente de lo que unos 60 años después, se celebraría con motivo de la coronación canónica de dicha imagen.

Fernando A. Martín

Historia y Devoción - Número 3 - Año 1996